



PERU

Ministerio  
de Educación

Gobierno  
Regional Puno

Dirección Regional  
de Educación Puno

UGEL  
El Collao

CETPRO  
PILCUYO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**SUMILLA:** Presento expediente para nombramiento excepcional en CETPRO – Primer Momento (Nombramiento en la misma plaza).

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.**

Vilma Gladis, ARACA VIZCARRA, Identificada con DNI N° 40052396, con domicilio real en el Jirón San Bartolomé-Puno, Departamento de Puno, docente del Programa de estudios de peluquería y barbería del CETPRO Pilcuyo, con el debido respeto ante Ud. me presento y expongo:

Que, habiéndose publicado los resultados finales de los docentes contratados postulantes adjudicados al nombramiento excepcional – Primer momento (Nombramiento en la misma plaza) en ETP (CETPRO), dispuesto por la Ley N° 32046 y, encontrándome adjudicada en la plaza de Peluquería y barbería cuyo código de plaza es: 1171116817N2 del CETPRO Pilcuyo, **cumplo con presentar mi expediente para la emisión de la resolución directoral de nombramiento en mi favor**, con todos los requisitos dispuesto por la RVM N° 111-2024-MINEDU. Norma Técnica del Nombramiento excepcional de docentes contratados de ETP y según la modificación del cronograma establecido por el OFICIO N.º 03300 - 2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD para la implementación de las actividades previstas en la resolución viceministerial N° 111-2024- MINEDU, que aprueba la norma técnica que regula el nombramiento excepcional de docentes contratados en centros de educación técnico – productiva dispuesto en el artículo 1 de la ley N° 32046.

**POR LO EXPUE STO;**

A Ud. Pido señora directora, acceda a mi solicitud.

Ilave, 10 de febrero del 2025.

Lic. Vilma Gladis ARACA VIZCARRA  
DNI 40052396